

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.437 de fecha 21 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2021.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 202 de fecha 28 de enero de 2021 que aprueba el Programa Asistencia Social Rural, bajo la administración de la Dirección de Desarrollo Comunitario, determinando sus objetivos y actividades a ejecutar durante el año 2020.

3.- El Reglamento N° 002, del 04 del 20 de mayo de 2020, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.293, del 25 de noviembre de 2020, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Decreto N° 3.113, del 04 de noviembre de 2020, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales a sectores rurales.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 335 de fecha 16 de abril de 2021, que declara por estado de necesidad manifiesta a 52 Personas Jefes de Hogar de sectores rurales de la Comuna de Temuco quienes serán beneficiados con estanques acumuladores de agua potable.

7.- El Informe Social N°57 del Programa Asistencia Social Rural.

8.- El Decreto N°760 del 11 de Junio de 2020, que modifica el procedimiento de entrega de ayudas paliativas ante declaración de emergencia en la comuna de Temuco.

9.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

10.- El Decreto Alcaldicio N° 3.311 de fecha 01 de diciembre de 2020, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de reasignar la ayuda social citada en el visto N° 6, debido que 3 familias actualmente cuentan con sistema de agua potable rural (APR).

DECRETO:

1.- Reasígnese ayuda social citada en el Decreto Alcaldicio N°335 de fecha 16 de abril de 2021, por los motivos que a continuación se señalan:

REEMPLÁCESE:

N°	Nombre	CI	Dirección	Ayuda	Motivo
7	IRIS PATRICIA LLANCANAO CAYUPE	18.727.527-K		2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA POTABLE 630 LTS.	CUENTA RECIENTEMENTE CON SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL (APR)
12	MARCELINA LLANCANAO PORMA	9.523.737-1		1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA POTABLE 630 LTS.	CUENTA RECIENTEMENTE CON SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL (APR)

18	MARTIN QUINTRIQUEO TRAPE	15.260.757-1		1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA POTABLE 630 LTS.	CUENTA RECIENTEMENTE CON SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL (APR)
----	--------------------------------	--------------	--	---	--

POR:

N°	Nombre	CI	Dirección	Ayuda
1	ISABEL CACERES SOTO	13.243.612-6		3 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA POTABLE 630 LTS.
2	CATALINA TORRES CANIO	19.520.286-9		1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA POTABLE 630 LTS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JMU/ CAV/ ANC/ jpj

DISTRIBUCION

- Desarrollo Comunitario.
- Dpto. Asistencia Social.
- Asistencia Social Rural.



"Por Orden de Sr Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

